



FORMULARIO
PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES
AÑO 2023



Código: IES23992

ANTECEDENTES GENERALES				
Universidad	Universidad Arturo Prat			
Título del proyecto	Fortalecimiento las capacidades destinadas a la actividad investigativa, para avanzar hacia la complejidad de la Universidad Arturo Prat.			
Tipo Proyecto	<input type="text" value="Tipo Proyecto"/> <input type="text" value="Proyecto Estratégico"/>			
Proyecto Estratégico	Líneas de acción Proyecto Estratégico¹	<input type="text" value="Línea Acción Principal"/> <input ...<br="" acción",="" de="" indicar:="" línea="" otra="" type="text" value="Universidad y desarrollo territorial.)/
 En caso de "/> <input type="text" value="Línea Acción Secundaria 1:"/> <input text"="" type="text" value="Línea Acción Secundaria 2"/> <input #d9e1f2;"="" background-color:="" type="text" value="Elija un elemento.)/ </td> </tr> <tr> <td style="/> Duración	24 meses	
	Monto financiamiento	M\$ 860.000.-		
	Temáticas transversales²	<input type="text" value="Temática transversal 1"/> <input text"="" type="text" value="Temática transversal 2"/> <input text"="" type="text" value="Temática transversal 3"/> <input #d9e1f2;"="" background-color:="" type="text" value="Elija un elemento.)/ </td> </tr> <tr> <td style="/> Proyecto Focalizado	<input type="text" value="Línea Acción Principal"/> <input text"="" type="text" value="Línea Acción Secundaria 1"/> <input text"="" type="text" value="Línea Acción Secundaria 2"/> <input #d9e1f2;"="" background-color:="" type="text" value="Elija un elemento.)/ </td> </tr> <tr> <td style="/> Duración	No aplica.
	Monto financiamiento	No aplica.		
	Jefe/a proyecto	Ezequiel Martínez Rojas / Vicerrector de Investigación e Innovación		

Indicaciones para el llenado del formulario de proyecto:

¹ Señalar una línea de acción principal y máximo dos líneas de acción secundaria a las que refiere el proyecto, según Convocatoria PFE2023.

² En caso de Proyecto estratégico, Identificar una o más temáticas transversales a ser abordadas en la iniciativa, la/s cual/es debe/n ser claramente integrada/s en el proyecto y sus propósitos, mediante acciones o resultados en dicha materia, según realidad institucional.

I. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

I.1. Articulación con Plan de Fortalecimiento a 10 años³

Área estratégica (AE)		AE3: Investigación, Innovación y/o Creación	
Objetivo estratégico	Estrategias (E)	Cambios esperados	
OE1: Consolidar la atracción, retención y desarrollo de talentos, con foco en investigadores con grado de doctor, para lograr el aumento sistemático de la productividad científica institucional.	EX I: Reforzar el cuerpo académico mediante la contratación y/o continuidad de académicos con grado de doctor con productividad demostrada considerando criterios de equidad de género e inclusión en las bases de los llamados a concurso.	I. Aumentar la masa crítica de académicos con grado de doctor y productividad científica suficiente para la conformación y/o fortalecimiento de claustros de programas de postgrado. II. Elevar el índice de la relación entre número de publicaciones y número de académicos con grado de doctor. III. Incrementar el número de investigadores activos en la institución y conformación de nuevos equipos de investigación intra y extramurales	
	EX II: Incentivar, apoyar y reforzar la conformación de programas doctorales en áreas prioritarias de investigación alineadas a los ejes de desarrollo regional así como aquellos que favorezcan la promoción de la interculturalidad y la integración trasfronteriza.	I. Creación, conformación y acreditación de programas doctorales en áreas prioritarias de investigación.	
	EX III: Generar e implementar una política de incentivos y desarrollo académico que favorezca la atracción y retención de académicos con grado de doctor y demostrada productividad científica.	I. Potenciar el quehacer institucional mediante la atracción y retención de talentos a la universidad.	
	EX IV: Fortalecer las capacidades de escritura de manuscritos científicos de calidad y la adjudicación de proyectos ANID mediante acciones de capacitación y generación de redes de colaboración.	I. Avanzar hacia la complejidad mediante un mayor desarrollo de la productividad científica, aumento en las publicaciones indexadas en determinados portales de información, como la adjudicación de proyectos asociados al conocimiento científico y tecnológico, en un periodo de entre 5 y 7 años, tiempo que demora lograr este estado, según los organismos acreditadores de las instituciones de educación superior.	

Indicadores de resultado

AE-OE	Indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base 2020	Metas			Fuente de verificación
				Corto plazo 2023	Medio plazo 2026	Largo plazo 2030	
AE3-OE1	Publicaciones científicas indexadas	Σ publicaciones científicas por tipo de indexación	WOS: 75 Scopus: 110 SciELO: 30	WOS: 82 Scopus: 120 SciELO: 32	WOS: 84 Scopus: 124 SciELO: 34	WOS: 86 Scopus: 128 SciELO: 35	Informe de Vicerrectoría de Investigación e Innovación

³ Declarar la relación explícita del proyecto con principales definiciones de AE, OE, E, cambios esperados e indicadores de resultado, según Plan de Fortalecimiento a 10 años de la Universidad, según última versión aprobada en 2022.

I.2. Descripción de la iniciativa⁴ (extensión máx. 1 página)

La siguiente propuesta se enlaza con el Plan de Fortalecimiento a 10 años de la Universidad Arturo Prat desde el diagnóstico inicial, la filosofía que subyace del mismo y los objetivos trazados para posicionar a la institución como un actor relevante y de excelencia al servicio integral de la sociedad y el territorio. En este sentido, el Plan de Fortalecimiento a 10 años precisa un diagnóstico representativo de la realidad institucional, donde el apartado de investigación presenta una descripción de la actividad investigativa, su recorrido, resultados y espacios de mejora, los cuales en lo suyo constituyen una adecuada base sobre la cual impulsar acciones que promuevan el desarrollo institucional en este ámbito.

La Universidad Arturo Prat reconoce que en su concepción de universidad la generación transferencia de conocimiento constituye una función principal y por tanto irrenunciable, de ahí que, la actividad investigación se sitúa como una función estratégica para el desarrollo y cumplimiento del proyecto institucional. Así, en sus 38 años de vida institucional autónoma y más de 50 como heredera de la otrora Sede de la Universidad de Chile, la UNAP ha tenido un recorrido marcado su vocación con la actividad científica, no obstante aquello, esta no ha desarrollado en niveles equivalentes entre las distintas áreas del conocimiento que cultiva y los índices de desarrollo del resto de las Universidades del Estado.

Consecuente a lo anterior, la institución ha situado a la investigación como una componente estratégica para el cumplimiento de su quehacer y los fines que precisa, cuya convicción con este propósito lo ha hecho manifiesto en sus principales postulados estratégicos, dados por su Misión, a saber: “Somos una Universidad Estatal, de Carácter Regional (...) comprometida con el ámbito social, político y económico, generando conocimiento vinculado al desarrollo territorial sostenible”, al tiempo que, su Visión refrenda la aspiración de “(...) ser reconocida como un actor relevante y de excelencia al servicio del desarrollo integral del territorio”.

Complementariamente, se observan objetivos particulares vinculados a la actividad científica dentro del Plan Estratégico Institucional (PEI 2020-2025), vinculados al Tema: “promover el desarrollo de los ejes productivos a través de la investigación, desarrollo, innovación y el emprendimiento”, como es el incremento de la productividad científica, la transferencia tecnológica, la sustentabilidad, innovación y el emprendimiento. A lo anterior, se agrega el propio lema institucional “Conocimiento y Territorio”, el cual viene a testificar la convicción institucional y su vocación consustancial con la generación de conocimiento y su transferencia.

En su recorrido, la universidad ha adoptado decisiones político-estratégicas orientadas a su complejización, las cuales se han cristalizado en la generación de estructuras y el establecimiento de políticas y mecanismos de apoyo para la promoción de la actividad científica. A este respecto, se cuenta con una Vicerrectoría de Investigación e Innovación y dos direcciones superiores (de investigación y de innovación), en suma a un soporte administrativo para abordar este desafío.

Consiguientemente, el año 2014 se sometió al área de investigación a evaluación en el marco de la acreditación institucional, ocasión en que, por unanimidad el área no acredita y es excluida de la evaluación global de la Institución.⁵ De ahí en más, se han profundizado los esfuerzos, recursos y acciones emprendidas de la mano de tentativas ministeriales y el propio financiamiento institucional para desarrollar esta función misional, lo cual, si bien en el marco del propio desarrollo institucional ha conducido a un incremento significativo de la producción científica, los resultados obtenidos no han sido equivalentes a los alcanzados por la mayoría de las Universidades del Estado y del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas (CRUCH), situándose en el periodo 2017-2022 en el lugar 15º de las 18 instituciones del CUECH, 27º de las 30 del CRUCH y en la posición 14º de un total de 14 instituciones acreditadas en el nivel avanzado de acreditación, por 5 años. Por su parte, al considerar la adjudicación de proyectos ANID como variable, la institución alcanza la posición 27 de las 30 universidades del CRUCH.

Esta realidad ha sido expresada con claridad en el Plan de Fortalecimiento a 10 años, estableciendo para ello objetivos, estrategias y cambios esperados en este ámbito. De este modo, el Objetivo Estratégico 1 (OE1) compromete estrategias y

⁴ Para el abordaje del presente capítulo es esencial la consideración de antecedentes e información cualitativa y cuantitativa que aporte al diagnóstico y justificación de la iniciativa.

⁵ Resolución Exenta Nº 325 del 22/04/2015. Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

resultados coherentes con este cometido, a saber: “Consolidar la atracción, retención y desarrollo de talentos, con foco en la investigadores con grado de doctor para lograr el aumento sistemático de la productividad científica”, comprometiéndose estrategias y resultados coherentes con este desafío.

Como se ha citado en apartados anteriores, la producción científica presenta niveles de desarrollo disímiles entre áreas del conocimiento. Así entonces, al analizar el rol contributivo de la institución al desarrollo regional, se observa una cobertura parcial en los postulados de la Estrategia Regional de Desarrollo y la de Innovación Regional de Tarapacá y La Araucanía, donde se alcanzan posiciones de liderazgo en algunas temáticas como es el caso de la agricultura del desierto, los estudios migratorios y de frontera, así como en temáticas específicas relacionadas con el estudio de suelos desérticos, de plantas y su aplicación médica para tratamiento del cáncer y males relacionados con la altura. De igual modo, hay otras temáticas que se abordan con un menor nivel de alcance pero que de igual forma constituye una contribución al medio, al tiempo que otras planteadas como desafíos en ambas regiones presentan importantes espacios de desarrollo, a saber: salud pública, turismo, comercio, logística, industria y servicios auxiliares de minería, economía naranja, transformación digital, energías limpias, medio ambiente y eficiencia energética.

Complementariamente y con ocasión de las temáticas transversales, es importante señalar que la participación de mujeres en la investigación continúa siendo un desafío, puesto que, actualmente representa un 38% de la actividad. En este sentido, la UNAP ha procurado mantener condiciones igualitarias para el desarrollo de las funciones académicas en todas las dimensiones, donde la nueva Política Integral de Igualdad de Género persigue la transversalización del enfoque de género, visibilizando esta realidad y promoviendo la instalación de mecanismos que permita reconocer este fenómeno e instalar prácticas para minimizar sus efectos.

Así, se ha institucionalizado instancias formalizadas para atender este desafío, así como incentivos diferenciados en el ámbito de la investigación y el recientemente adjudicado proyecto InES Género presenta una oportunidad para articular los esfuerzos de vincular el conocimiento a la realidad territorial desde un enfoque de género.

En la misma línea, la Institución declara en su Misión su reconocimiento a la interculturalidad, la cual tiene expresión en la zona geográfica donde actúan sus 2 Sedes (Tarapacá y La Araucanía), la primera con una componente fronteriza y ambas con fuerte arraigo con sus pueblos originarios. En este sentido, un 25% de la matrícula declara tener ascendencia indígena, destacando un 13% de Aymaras y 7,5% de Mapuches, sin embargo, la generación de conocimiento situado y colaborativo en temáticas interculturales desde la perspectiva de los pueblos originarios alcanza un bajo nivel de desarrollo, el cual se acentúa en la Sede Victoria.

La universidad se ha impuesto el desafío de alcanzar la acreditación del área de investigación al año 2027, y con ello, el consolidarse como una institución compleja y más completa, es decir, una casa de estudios que genera conocimiento al tiempo que desarrolla su actividad en programas de postgrado que mancomunan dichos saberes y los transfiere para la formación de capital humano avanzado.

El abrazar el compromiso de la complejidad y atender los desafíos antes expuestos confluyen en el establecimiento de estrategias y acciones focalizadas para el fortalecimiento de las capacidades existentes, así como la instalación de nuevas que permitan afianzar la dotación académica con foco en áreas priorizadas de investigación que se representan en los Institutos, Centros de Investigación y Facultades. Del mismo modo, se comprometen estrategias diferenciadas de apoyo a académicas y académicos conforme a la experiencia y nivel de desarrollo que detenten, es decir, se proyectan espacios de formación en investigación para quienes se encuentren en niveles iniciales y estrategias focalizadas en la profundización, consolidación y conexión de redes para aquellos que posean experiencia comprobable.

La presente propuesta también aspira a robustecer los Núcleos de Investigación, a fin de posicionarlos como referentes disciplinares dedicados a promover la generación y transferencia de conocimiento asociativo entre académicas, académicos y estudiantes, así como el establecimiento de redes de colaboración intra e interinstitucionales. Su actividad se desarrollará alrededor de temáticas de investigación relevantes para la disciplina y el trabajo interdisciplinar, considerando como enfoque transversal la perspectiva de género y la interculturalidad. Así, el contar con puntos de encuentro entre académicas y académicos con distintos niveles de experiencia y que posean intereses y/o líneas de investigación afines que promuevan la creación de conocimiento pertinente al territorio y los desafíos que precisa desde una perspectiva de cooperación, inter y

transdisciplina, constituiría un espacio de reflexión e identidad en torno a saberes comunes que con la participación de estudiantes significaría un aporte al desarrollo regional y local.

Concomitante a ello y con atención a las temáticas transversales, se propenderá a la adopción de dichos propósitos por medio del fomento de la actividad investigativa de académicas, así como aquellas específicas en estudio de género, además del afianzamiento de la interculturalidad como área de investigación consolidada en el nuevo Instituto de Estudios Culturales y Territoriales de la Sede Victoria, el cual esté sustentado con un cuerpo académico que posea productividad demostrable en el área y proyectos ANID que permitan sostener la impartición de un programa Doctoral, así como la edición de una revista científica especializada.

Así entonces, se persigue alcanzar un avance incremental que cristalice la complejidad institucional en torno a más productividad científica expresada en publicaciones indexadas y la adjudicación/atracción de proyectos competitivos, la ampliación del quehacer investigativo en áreas del conocimiento con menor desarrollo, así como en la consolidación de aquellas priorizadas en torno a la conformación de claustros y núcleos que soporten programas de postgrados acreditados, especialmente a nivel doctoral, al tiempo de contribuir de forma efectiva al Área Estratégica 3 (AE3) del Plan de Fortalecimiento a 10, en particular, en el logro del Objetivo Estratégico 1 (AE3-OE1).

Así, los objetivos y acciones propuestas en este proyecto propenden avanzar en el logro de los cambios esperados, en cuanto al incremento de la masa crítica de académicas/os que impulsen la productividad y constituyan claustros de postgrado; el elevar la relación de publicaciones con ocasión del número de académicas/os; el incremento del número activo de investigadoras/es, y la conformación de equipos de investigación intra y extra murales.

I.3. Aporte y contribución de la iniciativa (extensión máx. 1/2 página)

a. Aporte al Sistema de Universidades Estatales. Señalar cómo los resultados esperados del proyecto aportan o se vinculan al sistema de universidades estatales, identificando claramente acciones o resultados que evidencien dicho aporte (Indicar articulación con proyectos o iniciativas en red vigentes, según corresponda):

En el marco del cumplimiento de los compromisos asociados a la implementación de la Ley N°21.094 Sobre universidades estatales y del proyecto suscrito entre el Gobierno de Chile y el Banco Mundial, el aporte esperado de este proyectos y en consecuencia, desde la Universidad Arturo Prat al Sistema de Universidades Estatales principia en la generación de conocimiento situado en territorios que presentan potencialidades estratégicas para el país. En este sentido, el promover el posicionamiento institucional como un polo de desarrollo regional abre espacios de colaboración para las Universidades del Estado en torno a temáticas productivas, sociales, culturales, políticas, transfronterizas y otras, que son propias de los espacios territoriales donde la UNAP concentra su actuación en investigación, a saber: Tarapacá y La Araucanía.

En el mismo tenor, el proyecto aportará con conocimiento a los siguientes proyectos En Red:

- Red Compromiso con el Desarrollo Sustentable.
- Red chilena de revistas científicas de acceso abierto de las universidades estatales
- Fortaleciendo la investigación y formación avanzada en educación, en el sistema de universidades estatales.
- Sistema Integrado de Información de las universidades estatales.
- Centro Interuniversitario de Envejecimiento.

Así como en las redes y mesas de trabajo de investigación, aseguramiento de la calidad, postgrado y análisis institucional.

b. Contribución al territorio (regional y/o nacional). Señalar cómo los resultados esperados se vinculan de forma pertinente y aportan al territorio (regional y/o nacional), y/o esfera pública (general o sectorial), identificando claramente acciones o resultados que evidencien dicha contribución.

En sus 38 años de vida autónoma, la Universidad Arturo Prat ha tenido un recorrido marcado por la conjunción de necesidades y aspiraciones de las comunidades locales que le acogen, permitiéndole mantener un estrecho y auténtico compromiso con el territorio, al tiempo de internalizar en el centro de su quehacer un activo y duradero vínculo con la sociedad regional. En este sentido y acorde a su rol público, la UNAP ha demostrado en su actividad una manifiesta conexión con y voluntad de servicio desde una perspectiva de contribución permanente por medio de la generación de

conocimiento y la construcción compartida de propuestas de transformación y desarrollo para el mejoramiento socio-cultural, económico y patrimonial ligados a la comunidad como espacio territorial y social.

Consecuente a lo anterior, la UNAP sitúa el vínculo regional-territorial medio como una función estratégica para el desarrollo y cumplimiento del proyecto institucional, cuyo despliegue transversal en su actividad académica permite la interacción con su entorno y los medios declarados como preferentes. De este modo, la vinculación también se expresa en los postulados universitarios fundamentales dados por su Misión, Visión, Objetivos Estratégicos y el propio lema que ha acuñado como insignia institucional “Conocimiento y Territorio”.

A consecuencia del complejo designio que supone la conceptualización y aplicación práctica del vínculo territorial, las universidades en general y la UNAP en particular ha realizado esfuerzos para superar el paradigma de la vinculación vertical y un territorio estático y homogéneo. Así, la UNAP ha internalizado una nueva filosofía que la concibe con el territorio, es decir, su quehacer es intrínseco al vínculo permanente con el medio y las dimensiones propias del emplazamiento territorial que detenta, de ahí que, subyace la convicción expresada en sus postulados, de ser la universidad del conocimiento y el territorio, es decir, es connatural a su quehacer generar conocimiento situado para atender desde la ciencia, el conocimiento y la innovación, las complejidades que se presentan en la región y sus comunidades.

En este marco, el establecimiento de las definiciones que orientan el devenir institucional en el ámbito estratégico, de su investigación y vínculo territorial, han sido fruto del diagnóstico y observancia de las proyecciones, oportunidades y desafíos regionales de Tarapacá y La Araucanía enunciados en sus principales instrumentos orientadores, a saber: Estrategias de Desarrollo Regional (ERD), la Estrategia de Innovación Regional (ERI), así como el Plan Fomento Araucanía, Plan impulsa Araucanía, Plan Buen Vivir Araucanía, Plan Especial de Desarrollo de Zonas Extremas (PEDZE), Plan de Desarrollo de Zonas Rezagadas, Plan De Ordenamientos Territoriales y PLADECOS.

Tabla I. Instrumentos territoriales analizados

INSTRUMENTOS Y SUS EJES ESTRATÉGICOS
<p><u>ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO (ERD) TARAPACÁ</u></p> <p><u>Directrices:</u> I) Promover el desarrollo humano, la generación, perfeccionamiento y mantenimiento del capital humano con una identidad cultural propia, II) Promover la competitividad regional, la diversificación y el encadenamiento productivo sustentable, con resguardo del medio ambiente, priorizando polos de desarrollo: minería, turismo y comercio, III) Profundizar la internacionalización de la Región hacia las áreas geográficas de interés regional mediante la cooperación y descentralización y paradiplomacia, IV) Descentralizar la Región de Tarapacá y V) Gestionar la seguridad pública y la protección civil.</p>
<p><u>ESTRATEGIA REGIONAL DE INNOVACIÓN (ERI) TARAPACÁ.</u></p> <p><u>Lineamientos Estratégicos:</u> I) Impulso de la I+D+I en el Sistema Regional de Innovación, II) Promoción de la oferta regional de innovación, III) Conexión entre la oferta de conocimiento regional y las demandas de innovación y IV) Fortalecimiento de las capacidades locales.</p> <p><u>Sectores prioritarios:</u> I) Agricultura del Desierto, II) Turismo, III) Industrias y servicios auxiliares de la minería, IV) Pesca , V) Logística, VI) Economía naranja (transformación digital, VII) Energía limpia y medio ambiente, VIII) Eficiencia hídrica y energética</p>
<p><u>PLAN DE DESARROLLO ZONAS REZAGADAS</u></p> <p><u>Ejes de Desarrollo:</u> Infraestructura, conectividad y fomento productivo para el desarrollo sustentable.</p> <p><u>Priorizaciones:</u> Agua, saneamiento sanitario, energía eléctrica, infraestructura y equipamiento médico, recintos educacionales, conservación de regadío, contención de caudales, caminos, protección de inmuebles patrimoniales, monitoreo de variables climáticas, forestación.</p>
<p><u>PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO DE ZONAS EXTREMAS (PEDZE)</u></p>

Objetivos: I) Elevar la calidad de vida de los habitantes de las regiones o zonas aisladas, II) Crear competencias y promover el desarrollo territorial de forma integral, III) Crear competencias y modelos de gestión participativas en el diseño, elaboración y desarrollo del programa.

Ejes Temáticos: I) Conectividad, II) Infraestructura Pública, III) Asentamientos humanos, IV) Productividad.

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO (ERD) LA ARAUCANÍA

Lineamientos Estratégicos: I) Cohesión Social, II) Crecimiento Económico, III) Desarrollo Sustentable de Ciudades y Territorios, IV) Identidad Regional, y V) Institucionalidad Pública y Regional.

PLAN IMPULSA ARAUCANÍA

Ejes Estratégicos: I) Energías Renovables, II) Desarrollo Turístico, y III) Desarrollo Agrícola.

Ejes Sectoriales: I) Medio Ambiente, II) Educación, III) Salud, IV) Desarrollo Social, V) Obras Públicas, VI) Bienes Nacionales, y VII) Economía.

PLAN BUEN VIVIR ARAUCANÍA.

Ejes Estratégicos: I) Reconocimiento de Pueblos Originarios: Reconstitución de tierras y creación Ministerio de Asuntos Indígenas; II) Parlamentos Territoriales y Agenda por el Buen Vivir: Parlamentos, Inversión para el buen vivir; y III) Seguridad para La Araucanía y BioBío.

PLADECOS: COMUNAS DE TARAPACÁ Y MALLECO

Objetivos Estratégicos: Educación, Salud, Organizaciones Sociales, Espacios públicos, Deportes y Recreación, Cultura, Adultos mayores, Infancia y Adolescencia, Género, Discapacidad, Desarrollo Rural, Medio Ambiente, interculturalidad, Tenencia Responsable de Mascotas, Económico – Productivo, Seguridad Pública, Gestión Municipal, Migración.

Existen ejes prioritarios para las regiones de Tarapacá y La Araucanía que son abordados por la institución desde una perspectiva bidireccional, donde incluso se alcanza una posición de liderazgo a nivel nacional, como es el caso de la agricultura del desierto, los estudios migratorios y de frontera, así como en temáticas específicas relacionadas con el estudio de suelos desérticos, de plantas y su aplicación médica para tratamiento del cáncer y males relacionados con la altura. De igual modo, hay otras temáticas que se abordan con un menor nivel de alcance pero que de igual forma constituye una contribución al medio, al tiempo que otras planteadas como desafíos en ambas regiones no tienen espacio en la investigación de la UNAP.

Con todo, el presente proyecto pretende contribuir en las siguientes líneas temáticas

Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), Estrategia Regional de Innovación (ERI), Plan de Desarrollo de Zonas Rezagadas y Plan de Desarrollo de Zonas extremas: Se espera contribuir mediante la consolidación de grupos de investigación altamente capacitados, la investigación en temáticas de educación, literatura y estudios culturales, interculturales y territorio, (promoción del desarrollo humano), la formación de capital humano avanzado a nivel de postgrado (5 programas de doctorado: Estudios Transfronterizos, Estudios Culturales, Química-Biológica, Ciencias Físicas, Seguridad y Desarrollo Alimentario), el fortalecimiento del Instituto del Instituto de Estudios Internacionales (Relaciones internacionales, movilidad humana, migración, paradiplomacia, integración transfronteriza), la efectiva instalación de un Núcleo de Investigación en logística y cadena de suministro, además de otros en estudios territoriales e interculturales.

Impulso de la investigación, innovación y su transferencia en sectores de interés regional para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes: instituto pesca y acuicultura, agricultura del desierto, recursos hídricos (área estratégica de investigación, desarrollada en la Facultad de Recursos Naturales Renovables), así como el estudio en medicina en altura (Instituto de Estudios de la Salud).

Estrategia Regional de Desarrollo de La Araucanía, Plan Impulsa Araucanía, Plan Buen Vivir Araucanía y PLADECOS: La investigación en temáticas culturales, interculturales, territoriales y locales que se espera desarrollar en el Instituto de Investigación que se instalará en la Sede Victoria persigue promover el desarrollo social junto al reconocimiento y vínculo

con los pueblos originarios, así como a la identidad de la zona. Del mismo modo, los estudios de derecho y suelo desarrollados en la Sede se esperan que converjan en un Núcleo de Investigación que aporte con conocimiento avanzado al desarrollo sustentable del territorio, la institucionalidad pública, la reconstitución de tierra, los asuntos indígenas, parlamentos territoriales y la agenda del buen vivir.

Por su parte, el proyecto contribuirá a la generación de conocimiento situado en temáticas contempladas en los respectivos Planes de Desarrollo Comunal, como lo es la educación, salud, cultura, desarrollo rural, medio ambiente, interculturalidad, gestión municipal y migración.

I.4. Proyección y sostenibilidad (extensión máx. 1/2 página)

Describir cómo se proyecta y abordará la permanencia de resultados esperados y logros, y su impacto, posterior a la ejecución del proyecto, identificando claramente aquellos mecanismos, acciones y/o resultados clave de permanencia.

La investigación ha acompañado a la Universidad Arturo Prat desde su origen, actividad que se encuentra presente en el primer Estatuto Orgánico. De ahí en más, las leyes en materia de educación superior y la propia concepción de universidad ha implicado la convicción de asumir esta función como parte de la Misión universitaria, de su razón de ser.

En este sentido, la UNAP se ha trazado un camino en torno a la complejidad institucional, lo cual ha tenido espacio en todas sus declaraciones de principios y planes estratégicos, lo cual ha sido concomitante a las propias disposiciones normativas dadas por la Ley de Educación Superior y Ley Universidades Estatales. En efecto, los objetivos propuestos y resultados esperados en el marco del presente proyecto constituyen un eslabones de una cadena que conduce hacia un horizonte de desarrollo, es decir, hacia una universidad más completa que, al tiempo de generar conocimiento, lo preserva y transfiere para atender las necesidades de la sociedad y aportar con la formación de capital humano avanzado.

En este sentido, el alineamiento que posee la presente tentativa con el Plan Estratégico, junto a la destinación de responsables e interconexión con las declaraciones fundamentales de investigación (objetivos estratégicos, estructura y políticas), permite asegurar que lo aquí propuesto, representan acciones encaminadas en torno a una perspectiva de posicionamiento y complejidad institucional, las cuales poseen adecuado control y monitoreo en razón de su relevancia táctica para los propósitos y fines declarados.

Concomitante a lo anterior, es preciso hacer presente que el proyecto aquí propuesto forma parte del quehacer de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación, por cuanto, la gestión de la investigación se ve interpretada y proyectada en estas acciones, de ahí que, la sostenibilidad y permanencia de los resultados esperados están resguardados por la labor de la propia Vicerrectoría y su Plan de Desarrollo.

II. GESTIÓN DEL PROYECTO

II.1. Identificación de integrantes de equipos involucrados en la ejecución del proyecto.

Equipo directivo

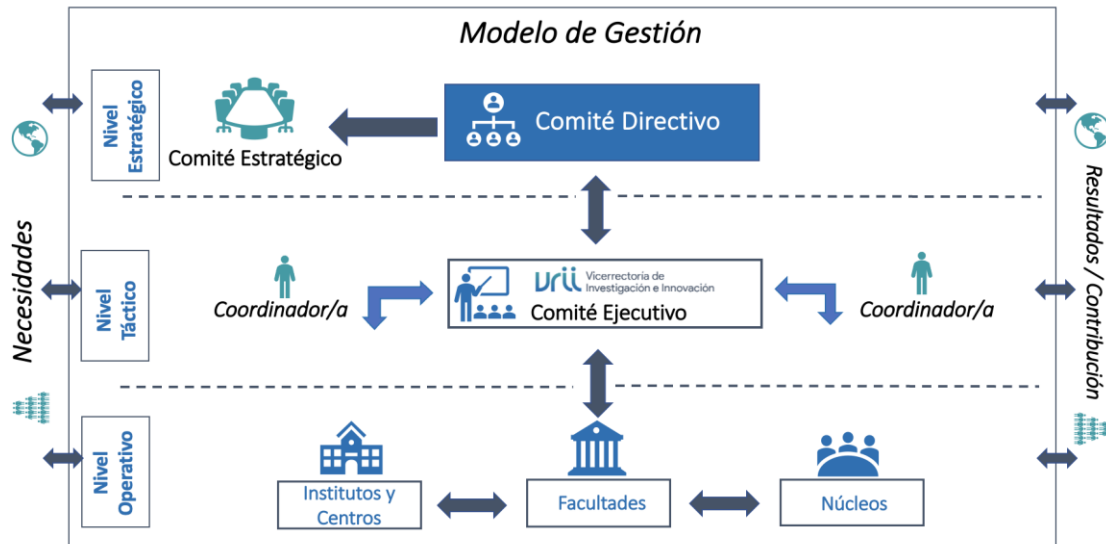
Nombre	Cargo / Unidad institucional	Cargo en proyecto
Alberto Martínez Quezada	Rector	Director del proyecto
Ninoscka Zencovich Burdiles	Prorrectora	Directora alterna
Ezequiel Martínez Rojas	Vicerrector de Investigación e Innovación	Jefe del proyecto

Equipo ejecutivo

Nombre	Cargo / Unidad institucional	Cargo en proyecto
Ezequiel Martínez Rojas	Vicerrector de Investigación e Innovación	Jefe del Proyecto.
Ricardo Espinaza Solar	Director General de Investigación	Responsable de las iniciativas de investigación.
Raúl Zúñiga Arria	Director General de Innovación	Responsable de las iniciativas de investigación y transferencia.
Romina Campillay Campillay	Directora de Proyectos	Responsable de la gestión de proyectos.
Liliana Herrera Campos	Vicerrectora -Vicerrectoría Académica	Responsable y representante del área académica
Diego Olivares Zuleta	Director de la Dirección General de Vinculación y Relaciones Internacionales	Responsable del área de vinculación
Ingeborg Hinojosa.	Jefa de Coordinación Institucional.	Gestión presupuestaria y coordinación con Ministerio de Educación.

II.2. Gestión del proyecto.

Modelo de gestión del proyecto:



Las relaciones antes expuestas dan cuenta de mecanismos de comunicación y articulación tanto internos como externos. Al respecto, la estructura matricial propuesta en el modelo admite un trabajo colaborativo entre las distintas estructuras y actores que interactúan, con relaciones propicias para el cumplimiento de los objetivos y resultados esperados.

Se espera un alineamiento entre los objetivos e iniciativas comprometidas y estructuras internas pertinentes para proceder a su efectiva consecución, al tiempo que el **Coordinador/a** se hará cargo de la ejecución y articulación de las iniciativas con las distintas unidades académicas y de investigación, estableciendo así los vasos comunicantes por medio de espacios formales que faciliten el registro, reporte, control, y seguimiento de las acciones.

Complementariamente, la **dirección ejecutiva** del proyecto liderada por la Vicerrectoría de Investigación e Innovación, la Vicerrectoría Académica y direcciones generales de investigación, innovación y vinculación con el medio, serán la encargada de orientar tácticamente las acciones hacia el logro de los objetivos y salvaguardar su relación con los modelos de articulación, de vinculación y políticas universitarias. Así también, el **Comité Estratégico Institucional** compuesto por el Rector, Prorrectoría, Vicerrectoría Académica, de Administración y Finanzas, y de Investigación e Innovación, además de las direcciones superiores de Análisis y Planificación, Calidad y Vinculación con el Medio y Relaciones Internacionales supervigilará la ejecución de este en línea con los propósitos y objetivos estratégicos institucionales.

En cuanto al relacionamiento con el medio científico, tecnológico y disciplinario, así como con el entorno regional, se emplearán las redes de investigación de académicas y académicos, las cuales se esperan profundizar con el activo involucramiento institucional.

Desde el punto de vista de la gobernanza, la Coordinación del proyecto es la encargada de hacer seguimiento y monitoreo de las acciones emprendidas para el desarrollo de la actividad investigativa en el cuerpo académico concentrado en las **Facultades, Institutos, Centros y Núcleos**, así como con sus encargadas y encargados de investigación. Del mismo modo, la acción de la coordinación consistirá en gestionar y reportar el quehacer de los avances de forma centralizada al Comité Ejecutivo.

Este Comité ponderará los avances en torno a los resultados esperados y sus respectivos indicadores, realizando ajustes y/o adaptaciones en el caso de identificar desviaciones. Por otro lado, el Comité Estratégico focalizará esfuerzos en la transversalidad del proyecto, su ejecución presupuestaria, así como en la contribución a los propósitos y fines institucionales.

En cuanto a la medición de impacto, se emplearán las mediciones realizadas por el área de cienciometría, empleando para ello un conjunto de indicadores de medición la calidad, incidencia de la investigación, colaboración, liderazgo y otras contenidas en las bases de datos científicas de acceso institucional. Consiguientemente, se emplearán las plataformas institucionales dadas por la Plataforma de Gestión de la Investigación (PLAGIN), y el Centro Integrado de Dagos (CID).

III. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

III.1. Objetivos, actividades y resultados esperados

Objetivo general	Avanzar hacia la complejidad institucional, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales destinadas a la investigación y el postgrado.
-------------------------	--

Objetivo específico N° 1	Dotar a académicas y académicos de apoyo, capacidades técnicas y metodológicas diferenciadas, conforme a niveles de experiencia y desarrollo de la actividad investigativa, y afianzar la dotación para la generación de conocimiento en áreas priorizadas de investigación y la conformación de claustros y/o núcleos de postgrados acreditados.		
Unidad responsable	Vicerrectoría de Investigación e Innovación Dirección General de Investigación Dirección General de Innovación Vicerrectoría Académica		
Resultados o productos	Actividades	Plazo de cumplimiento resultado (semestre/año)	Medios de verificación
R1: Equipo de trabajo y cuerpo académico formalizado	1. Levantamiento de necesidades académicas de Institutos, Centros y Núcleos de Investigación, así como de los claustros y núcleos de programas de postgrado.	Sem 1/ año 1	Informe de avance de los procesos de contratación y/o continuidad de equipos de trabajo y académicos.
	2. Levantamiento de necesidades profesionales de acuerdo a estructura de apoyo a la investigación dispuesta en la Vicerrectoría de investigación e Innovación.		
	3. Realizar llamados a concursos y/o continuidad de profesionales y académicos/as nuevos o preexistentes.		
	4. Formalizar incorporación de equipo de trabajo según normativa interna.		
R2: Capacidades cienciométricas y bibliométricas fortalecidas	1. Levantamiento de necesidades de acceso a bases de datos especializadas y plataforma para difusión de información científica y generación de redes.	Sem 1/ año 1	Informe con registro de acceso a bases de datos y actividades de difusión de información científica.
	2. Adquirir bases de datos especializadas con aplicativos para obtener datos cienciométricos y generar reportes institucionales, ej: SciVal e InCite.		
	3. Generación de redes de investigación por medio de la consolidación de perfiles de académicas/os ej: VIVO, PURE (Scimago).		

R3: Diagnóstico de competencias en investigación realizado.	1. Elaboración de instrumentos para caracterizar al cuerpo académico de acuerdo a su nivel de desarrollo en investigación.	Sem 2 / año 1	Informe con levantamiento de necesidades y problemáticas del territorio, estableciendo brechas/desafíos y un mapa de actores identificado.
	2. Aplicación de metodología para levantar brechas en investigación.		
	3. Priorizar necesidades a abordar, de acuerdo a brechas detectadas.		
R4: Planes y programas de apoyo implementados.	1. Establecer un plan de apoyo integral a académicas y académicos, de acuerdo a brechas levantadas y priorizadas.	Sem 1 / año 2	Informe con Plan de apoyo integral a la investigación y programas específico de acuerdo a áreas priorizadas.
	2. Diseño de planes y programas para atender necesidades detectadas, ej: formación en investigación, generación de redes, internacionalización, publicación de alto impacto, etc.		
	3. Implementación de planes y programas de apoyo a la investigación.		
	4. Evaluación de resultados e impacto de las iniciativas emprendidas.		

Objetivo específico N° 2	Incrementar la productividad científica y la postulación a proyectos competitivos del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.		
Unidad responsable	Vicerrectoría de Investigación e Innovación Dirección General de Investigación Dirección General de Innovación Vicerrectoría Académica		
Resultados o productos	Actividades	Plazo de cumplimiento resultado (semestre/año)	Medios de verificación
R1: Levantamiento de necesidades de insumos, equipamiento e infraestructura para la investigación, realizado.	1. Levantamiento de necesidades para la actividad investigativa.	Sem 2 / año 1	Informe de necesidades y su priorización.
	2. Priorizar necesidades de acuerdo a potencial, impacto y recursos.		
	3. Establecer un Plan de Fortalecimiento de capacidades materiales para la investigación, en el marco de Plan de Infraestructura Institucional.		
R2: Plan de infraestructura implementado.	1. Licitaciones.	Sem 1 / año 2	Informe con la propuesta del plan de infraestructura
	2. Proceso de compras públicas.		
	3. Implementación Plan de Fortalecimiento		
	1. Caracterización de disciplinas.	Sem 2 / año 2	Informe de necesidades y
	2. Planificación de talleres formativos.		

R3: Formación y transferencia de buenas prácticas para la publicación y postulación a proyectos competitivos a nivel nacional.	3. impartición de talleres.		programación de talleres y acompañamientos.
	4. Evaluación del impacto en la productividad.		
R4: Programa de Redes de colaboración para la investigación, implementado.	1. Levantamiento de las redes nacionales e internacionales de nuestras académicas y académicos.	Sem 1/ año 2	Informe de Plan de colaboración y Reporte de artículos publicados o en desarrollo.
	2. Establecer programa con acciones de colaboración en investigación		
	3. Búsqueda de nuevas oportunidades de colaboración nacional e internacional, focalizada en grupos consolidados de investigación.		
	4. Establecer programa con acciones de conexión y colaboración en investigación.		
	5. Establecer trabajo de colaboración con foco en la publicación de artículos indexados en revistas WOS y SCOPUS.		
	6. Evaluar impacto en la productividad científica.		
R5: Programa de apoyo para la publicación en revistas de alto impacto ejecutado.	1. Levantamiento de oportunidades de publicación en editoriales de prestigio internacional.	Sem 1 / año 2	Informe con análisis de oportunidades de publicación en editoriales de prestigio
	2. Establecer bases de concurso interno para la publicación en revistas de alto impacto.		
	3. Convocatoria y proceso de selección proyectos elegibles.		
	4. Adjudicación de concursos internos.		
	5. Desarrollo de proyectos: publicación en revistas de alto impacto.		
	5. Evaluación de impacto de la publicación en revistas de alto impacto.		
R6: Proyectos internos de investigación desarrollados.	1. Establecer bases de proyectos concursables en investigación.	Sem 2 / año 1 y 2	Informe de resultado de la convocatoria.
	2. Convocatoria y proceso de selección proyectos elegibles.		
	3. Desarrollo de proyectos.		
	4. Evaluación de impacto de la publicación en revistas de alto impacto.		
R7: Fortalecimiento de las capacidades editoriales logrado.	1. Formular plan integral de gestión editorial.	Sem 1 / año 2	Informe del plan de apoyo a revistas científicas para
	1. Formular plan integral de apoyo a la gestión de revistas científicas.		

	2. Adquirir sistema web para la gestión editorial y visibilidad		avanzar en indexaciones.
	3. Fortalecer capacidades institucionales para la gestión editorial.		
	3. Implementación de plan de apoyo a revistas científicas para avanzar en indexaciones.		
	4. Implementación de trabajo editorial.		

III.2. Indicadores						
Objetivo específico asociado	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas		Medios de verificación
				Año 1	Año 2	
OE-1-2-3	Número de participantes en talleres/cursos de formación en investigación	Cantidad de participantes en talleres/cursos formativos	0	20	40	Informe con participación de académicos/os y certificaciones expandidas.
	Número de publicaciones WOS	Publicaciones WOS/total de publicaciones	80	90	120	Informe de productividad científica, InCite de Clarivate.
	Número de publicaciones Scopus	Publicaciones Scopus/total de publicaciones	120	140	170	Informe de productividad SciVal e InCite generado y validado por ciencia métrica UNAP
	Número de publicaciones WOS o Scopus producto de red de colaboración nacional o internacional	Número de publicaciones WOS o Scopus producto de redes de colaboración/total de publicaciones	0	10	30	Informe de productividad SciVal e InCite generado y validado por ciencia métrica UNAP
	Número de publicaciones WOS/SCOPUS indexadas producto de proyectos internos	Cantidad de participantes en cursos formativos	0	7	20	Informe de productividad SciVal e InCite generado y validado por ciencia métrica UNAP
	Número de proyectos ANID postulados	Número de proyectos ANID postulados/total de proyectos postulados	25	30	40	Informe generado por ciencia métrica UNAP en base a plataforma ANID
	Cantidad de libros y material editorial generad	Material editorial producido	0	3	5	Evidencia de material editorial generado

IV. PRESUPUESTO DEL PROYECTO⁶.

IV.1. Detalle de recursos solicitados. Gastos asociados a contrataciones de equipo de gestión u otras de tipo permanente, consultorías, bienes y obras deben ser considerados en las actividades del proyecto.

Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Subítem	Descripción y justificación del gasto ⁷	Total subítem [M\$]
Recursos humanos	M\$417.000 59%	Contratación docentes		
		Contratación académicos	Contratación y o continuidad de académicos con grado de doctor	\$367.200
		Contratación equipo de gestión	Contratación y/o continuidad equipo de gestión para el desarrollo del proyecto	\$30.000
		Contratación ayudantes y tutores		
		Otras contrataciones	Contratación de académicos postdoctores con productividad demostradas	\$19.800
Gastos académicos	M\$143.000 22%	Visita de especialista	Visita de especialistas definidas en el proyecto	\$10.000
		Actividades de formación y especialización	Estadías de especialización como parte del apoyo a la investigación	\$33.000
		Actividades de vinculación y gestión	Asistencia a actividades de vinculación en el marco de la investigación desarrollada por los académicos productivos	\$25.000
		Movilidad estudiantil		
		Asistencia a reuniones y actividades académicas	Asistencia a reuniones nacionales e internaciones como parte del apoyo a la investigación	\$30.000
		Organización de actividades, talleres y seminarios	Organización de talleres y seminarios de investigación	\$23.000
		Fondos concursables	Fondos concursales definidos en el proyecto	\$32.000
Gastos de operación	M\$14.000 20%	Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros	Mantención y reparación de espacios o equipamiento de investigación	\$30.000
		Otros gastos		\$20.000

⁶ Para su elaboración, guiarse por documento: **“Descripción de gastos DFI – 2023”**, del Departamento de Fortalecimiento Institucional, adjunto a la presente convocatoria.

⁷ Identificar Objetivo Específico (OEX) y Resultado (RX) al que tributan gastos involucrados. Además, describir, a modo general y sucintamente, el gasto presupuestado para cada subítem, en articulación con propósitos, estrategias y resultados esperados planteados en la iniciativa.

		Materiales pedagógicos e insumos	Materiales e insumos de investigación	\$40.000
		Servicios de apoyo académico y difusión	Material de difusión y servicios de impresión	\$20.000
		Impuestos, patentes y otros	Pago de publicaciones	\$30.000
Servicios de consultoría	M\$000.000 00%	Consultorías		
Subtotal cuenta gasto corriente				M\$710.000.-
% Subtotal gasto corriente				83%
Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Subítem	Descripción del gasto	Total subítem [M\$]
Bienes	M\$120.000 80%	Bienes inmuebles		
		Equipamiento e instrumental de apoyo	Equipamiento especializado para investigación	\$60.000
		Otros bienes	Otros bienes que sean detectados como necesidad	\$30.000
		Alhajamiento y mobiliario	Mejoramiento de espacios de investigación	\$10.000
		Fondos concursables (Bienes)	Bienes de los proyectos internos definidos en el proyecto	\$20.000
Obras	M\$30.000 20%	Obra nueva		
		Ampliación		
		Remodelación	Mejoramiento de espacios para investigación	\$30.000
		Estudios de obras		
Subtotal cuenta gasto capital				M\$150.000.-
% Subtotal gasto capital				27%
Total proyecto [M\$]				M\$860.000.-

Nota: En caso de aprobación de la propuesta, se solicitará la planificación anual de recursos comprometidos.